

Puerto Ayora, 15 de Abril del 2015

Señor

José Ignacio Gutiérrez

GERENTE DE CIA. DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO S.A. "CONFESANT",
SANTA CRUZ- GALAPAGOS.

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo, es de conocimiento de todos los socios de nuestra compañía, que con información que se debe cumplir a la superintendencia de compañías, estamos atrasados, se ha procedido a la revisión de los Estados Financieros subidos al SRL, del año 2013, los mismos que demuestran inconsistencia, por cuanto no deberían de demostrar pérdidas ya que de acuerdo a las nuevas disposiciones si una empresa mantiene pérdida por dos años consecutivos y que superen el monto del capital, esta debería automáticamente de ser disuelta. Por lo tanto dentro de las observaciones realizadas, tenemos que no se cuenta con el ingreso del bien propiedad de la cia. dentro de los estados financieros, es decir terrenos e inmuebles. El monto de ingresos declarado no coincide con el declarado de manera mensual. Es decir se procedió a realizar un nuevo balance 2013, y reportar al srl, con una sustituta, para proceder a la elaboración de los estados financieros con la aplicación de las, Normas de acuerdo a los Art.- 20 y 23 de la Codificación de la Ley de Compañías, esto es la aplicación de las NIIF.

Por lo tanto los estados financieros han sido realizados bajo esta disposición y norma contable financiera, los mismos que reflejan la situación real de la Cia. demostrando que en este periodo no se ha generado utilidad.

Además me permito indicar que la documentación contable está de acuerdo a las normas y procedimientos contables obligatoria, con las observaciones indicadas en cuanto al año/2013.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, agradeciendo la confianza depositada en la persona para llevar a cabo estos análisis.

Cordialmente,